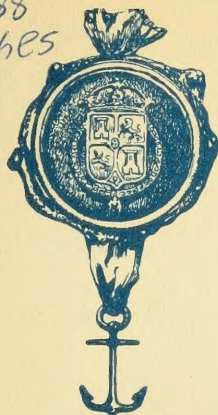


MINISTERIO DE MARINA

DIRECCIÓN GENERAL DE
NAVEGACIÓN Y PESCA

BOLETÍN DE PESCAS

Publicado con el concurso del Instituto Español de Oceanografía.

Agosto, 1917.

DIRECCIÓN: ALCALÁ, 36.
MADRID

Boletín de Pescas

Publicación mensual ilustrada del Ministerio de Marina
con el concurso del Instituto Español de Oceanografía

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

MADRID—ALCALÁ, 36

El sumario comprenderá: Artículos de vulgarización científica. — Artículos e informes relativos a la técnica de la pesca y de las industrias pesqueras (artes y máquinas nuevas, embarcaciones, motores, etc.) — Movimiento nacional y extranjero. — Estadística.—Previsión, mutualismo y condiciones de vida de los pescadores. — Instituciones de crédito. — Escuelas de pesca. — Disposiciones oficiales. — Revista de publicaciones. — Meteorología litoral.

Condiciones de suscripción:

Las suscripciones serán por años naturales.

En España.	9 pesetas al año.		
En el extranjero	15	»	» »

Número suelto, 1 peseta.

Anuncios:

En páginas especiales de color, bajo la cubierta (como esta página).

	Por cada número	Por seis números	En los doce del año
Una página	50 pesetas.	250 pesetas.	500 pesetas.
Media página	25 »	125 »	250 »
Un cuarto de página	15 »	80 »	150 »

Los anunciantes de página entera tendrán derecho a ocho números gratis de aquel en que se inserte el anuncio, los de media página a cuatro números y los de un cuarto de página a dos números.

Boletín de Pescas

PUBLICADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE NAVEGACIÓN Y PESCA MARÍTIMA
DEL MINISTERIO DE MARINA,
CON EL CONCURSO DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

Núm. 12. | **MADRID, Agosto.** | **Año II. - 1917.**

SUMARIO

El pez espada

Xiphias gladius Linné

Vida, costumbres, pesca y desarrollo

La forma de este interesante pez ha llamado siempre la atención ; los antiguos naturalistas describen sus costumbres exagerando la potencia de su rostro, que, aguzado en fuerte prolongación, ha sido la causa de que vulgarmente le llamen pez espada. Por curiosidad pueden leerse los libros repletos de leyendas, en las que se citan formas extrañas de habitantes del mar, creadas por la imaginación de aquellos hombres ; entre ellas pueden encontrarse al pez espada, que con su prolongación rostral cuentan perforaba las naves que navegaban por los mares en aquellas épocas.

Además de conocerse en España por la denominación de *pez espada,* es llamado *emperador* y *espadarte.*

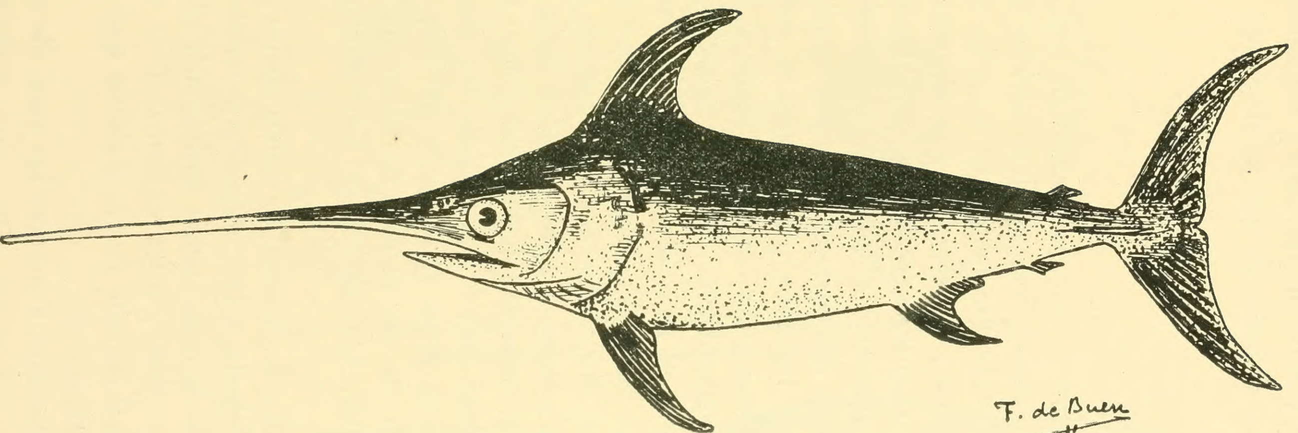
Su forma es bien característica, inconfundible, mas en nuestras costas han sido capturadas especies semejantes, si bien comparadas difieren extraordinariamente.

Linneo describió el pez espada bajo la denominación de *Xiphias gladius*. Su cuerpo es corpulento, musculoso, que permite al animal, a impulsos de sus aletas, marchar rápidamente por la superficie de las aguas. Como puede verse

en la figura, de sus aletas, la dorsal, es en su primera porción triangular, inclinada hacia atrás con el extremo aguzado y revuelto. La forma que describimos de las aletas se refiere exclusivamente a la forma adulta, las jóvenes difieren notablemente, como podremos hacer notar más tarde. Sigue la dorsal adherida al cuerpo para renacer, destacándose sobre algunos radios más largos bien cerca de la cola.

La pectoral, de base reducida, es prolongada y estrecha, retorcida ligeramente hacia la cola, dando a su forma el aspecto falciforme. Su vientre no posee aleta, carácter de interés, utilizado en la distinción de esta especie, al compararlo con sus afines. Tras del ano una aleta se apoya sobre el cuerpo merced a amplia base, mas siempre, como las otras citadas, orientada hacia la cola, con su extremo adelgazado en su parte anterior. Su caudal amplia, semilunar, de lóbulos superior e inferior iguales en forma y tamaño, le dan el aspecto observado en la figura. Sobre el pedúnculo caudal a los dos lados sobresale una carena bien patente. El cuerpo del pez espada, fusiforme, se prolonga por delante en una defensa resistente formada por la asociación de varios huesos frontal, etmoides, maxilares superiores, vómer e intermaxilares ; los primeros, agrupados para formar la base ; los últimos, destacados y prolongados, formando la llamada espada.

El color del espadarte es azul obscuro en el dorso, argentino en el vientre y a los lados. Es interesante hacer notar que las especies que habitan la superficie del mar, que la recorren flotando, poseen este color ; recordemos si no a la sardina, boquerón, aguja (conocida científicamente por *Belone vulgaris)*, atún, bonito, jurel *(Trachurus trachurus)*, hasta en los escualos de vida pelágica como lo son la *Oxyrhina Spallanzanii* o marrajo, el *Charcharias glaucus*, vulgarmente tintoleta, etc., etc. El sol ilumina las aguas en su superficie, que vista desde el fondo aparece como una lámina plateada ; por el contrario, vista por encima la cubre un manto que varía entre el azulado y el verdoso. Las especies



Pez espada o espadarte (*Xiphias gladius L.*)

coloreadas por el vientre de plateado y dorsalmente de azul, no destacan sobre el fondo en que se observan.

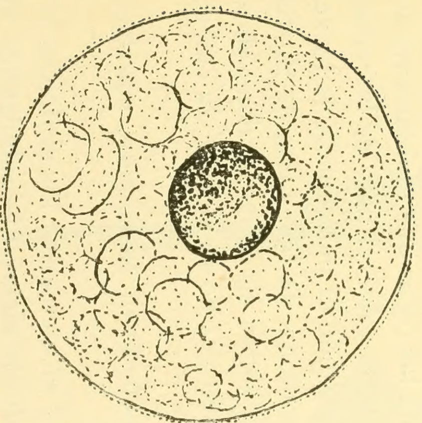
* * *

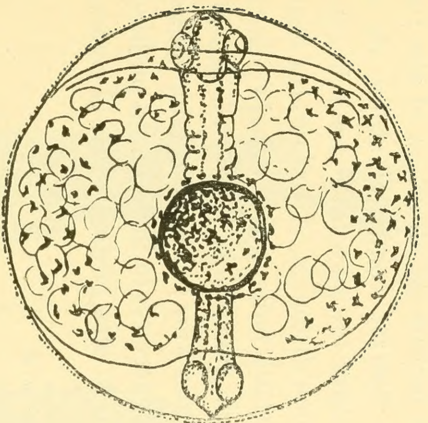
Su vida es errante ; velozmente movido por sus potentes músculos, el pez espada recorre con rapidez la superficie del mar. Es discutida aún la marcha seguida por este pez en sus emigraciones ; identificada por algunos con la de los atunes, que consideran como inseparables compañeros, es por otros al contrario refutada, no encontrando en la emigración de estas dos especies ninguna relación.

Feroz por sus instintos, el pez espada persigue a los grandes cetáceos, que ataca con saña a favor de su resistente apéndice rostral espadiforme. Se citan casos al parecer verídicos, de lanzarse el pez espada sobre las embarcaciones en la creencia sin duda de encontrarse frente a un grande mamífero marino. No se arredra frente a los más feroces habitantes de los océanos ; a los escualos incita a la lucha, si bien suele ser víctima de tan desigual pelea ; los acerados dientes que bordean corvos y aserrados las mandíbulas de los tiburones, hacen presa en la carne del pez espada, que muere destrozado. Se cita el caso de haber sido traspasado un hombre que tuvo la desgracia de caer al mar en su presencia.

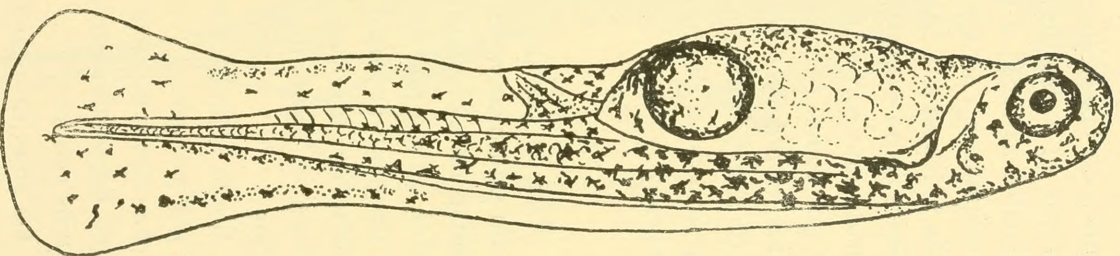
Acompañando a los atunes, ya como amigo o como enemigo, va el pez espada, y las redes que se tienden para capturar a la primera especie, suelen aprisionarle ; los pescadores temen su presencia, pues encontrándose aprisionado, rompe las mallas y permite por la abertura que produce, la salida de sus compañeros.

Finalmente daremos a conocer las notas de un navegante inglés, Crow, en que nos dice : «una mañana, en calma completa, habiendo parado el navío en que ibamos, todo el pasaje pudo asistir a un singular y curioso combate entre





Huevos de *Xiphias gladius* L, el primero maduro, el segundo al cabo de algunas horas de incubación, con el embrión desarrollado.



Larva a poco de salir del huevo. (Según M. Sella).

escualos zorras (1) y peces espada de un lado y una gigantesca ballena del otro. Estábamos en verano, la noche era clara y los animales se encontraban no lejos del vapor, estábamos en las mejores condiciones para observar. En seguida que el dorso de la ballena apareció en la superficie, los escualos saltaron a algunos metros de altura en el aire ; se precipitaron con todas sus fuerzas contra el objeto de su odio y dieron a la ballena golpes con su cola, resonando estos golpes como disparos a alguna distancia. A su lado los espadartes atacaron a la desgraciada ballena por debajo ; atacada por todas partes, asediada por todos, herida en muchos sitios, el pobre cetáceo no pudo huir ; el agua estaba cubierta de sangre ; habiendo desaparecido la ballena, no pudimos seguir todo el drama ; siendo lo más probable que el cetáceo pereciera.»

* * *

Para la captura del pez espada, se colocan los marinos en un punto elevado, ya sobre las rocas que rápidamente aumentan de altitud sobre el mar o sobre el palo de la embarcación en que navegan. Perseguido el pez espada, le lanzan un pequeño arpón. Los pescadores de las costas de Sicilia, pronuncian una palabra que, según su creencia, tiene eficaz influencia, para que el deseado pez no se aleje de la embarcación.

Suele el macho ir acompañado de la hembra, marchando por parejas.

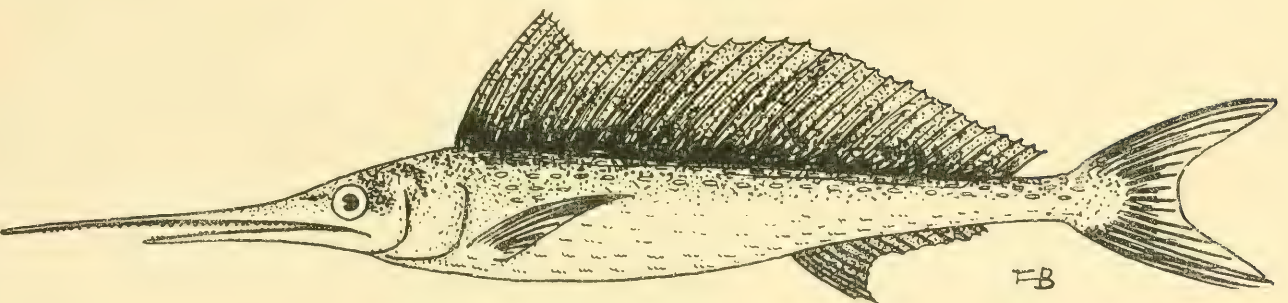
La carne es apreciada en el mercado ; los sicilianos recogen especialmente partes de las aletas, que saladas son de grande estima.

La zona de pesca del espadarte es bien extensa, mas su importancia crece considerablemente a lo largo de la costa

(1) Científicamente conocido por *Alopias vulpes* Bonap. y vulgarmente en nuestra costa por pez zorra; posee una larga cola; fuerte, amplia, con lóbulos muy distintos, el inferior muy reducido y el superior enormemente prolongado, de una longitud aproximadamente igual a la del cuerpo.



Joven de espadarte, según Lütken.



Joven de *Xiphias gladius L*, según Cuv. y Val.

de la Calabria y de Sicilia, principalmente en el estrecho incomparable por su riqueza.



Para terminar, daremos una rápida idea del desarrollo del pez espada.

Italia es centro de interesantes estudios acerca de la biología marina, sus investigadores con predilección dedican su inteligencia clara al estudio de los estados larvarios de multitud de peces ; recordemos si no a Grassi con su monografía sobre los Murenoides, obra clásica, libro de consulta para todo ictiólogo, que oriente sus trabajos hacia este ramo de la ciencia. El mismo Sanzo, con la precisión y seriedad que lo caracterizan, ha dado a conocer jóvenes estados de multitud de peces, del *Stomias boa*, habitante de los grandes fondos, y del *Carcarodon Rondeleti*, como también sobre los huevecillos del *Argyropelecus hemigymus* y *Gonostoma denudatum*, de la misma manera acerca de las larvas de los *Scopélidos*, del *Ichthyococcus ovatus*, *Chauliodus Sloani* y otros. Brunelli ha publicado un tratado sobre el desarrollo de los *Mugílidos*. Massimo Sella, en una nota de hace seis años, estudia la reproducción y desarrollo de la especie de que vamos a tratar.

Antes de entrar en la descripción de los huevecillos y de las larvas que de ellos nacen, mencionaremos ciertos caracteres que debemos citar para distinguirlos.

Los huevecillos flotantes, que en este caso únicamente nos interesan, poseen densidad semejante o ligeramente menor a la del líquido medio en que se encuentran ; influenciados por los cambios físicos, densidad, corrientes, etc., sufren las variaciones del medio de igual manera que otros muchos seres, con los cuales forman la categoría, que se comprende dentro de la denominación de *plankton*. Su estructura es sencilla, están limitados por una envoltura que posee una abertura conocida por micrópido, por la cual pueden pene-

trar los espermatozoides del macho a fecundar al óvulo ; un grande vitelus o masa nutritiva, es utilizada en el crecimiento de la larva que se forma en el seno del huevecillo y una gota oleosa permite la suspensión fácil en el agua.

Tanto larvas como huevecillos pueden poseer los llamados cromatóforos, células dispersas por el tegumento con largas prolongaciones contractiles y retractiles en las cuales se han encontrado incluídos pequeños, microscópicos cristalitos. Estas células dan el color a los peces, siendo posible mediante su contracción variar su intensidad. Muchos habitantes del mar se adornan en la época de la reproducción de más intensas coloraciones que de ordinario.

Durante toda su vida al *Xiphias gladius* se le captura en la superficie del mar. Desarrollado en la hembra adulta el ovario, que es considerablemente mayor a los testículos del macho, los dos sexos se acoplan ; la hembra fecundada deposita los huevecillos, que miden aproximadamente un milímetro de diámetro, de la forma que puede observarse en la figura, y son muy transparentes. Los cromatóforos no aparecen hasta el desarrollo del embrión.

La larva se colorea de amarillo débil, transparente, que permite observar perfectamente los órganos internos, siempre que observemos al joven pez vivo o recién muerto, antes de que en sus tejidos comience la coagulación y por esta causa se vuelvan opalinos. La zona más intensamente pigmentada del negro que se forma por la agrupación de cromatóforos, corresponde a la parte anterior de su sencillo esqueleto axial. Las aletas apenas se muestran coloreadas, su transparencia es considerable ; sobre ellas se distribuyen espaciadas, no abundantes, los cromatóforos ; una pigmentación ligeramente siena, se coloca por encima y debajo de la cuerda dorsal, ya cerca de la cola y orientada en sentido longitudinal. Acá, en la joven larva, las aletas están reunidas, dorsal, caudal y anal, forman una banda continua, la pectoral se inicia tan sólo.

El más joven pez espada, figurado por Lütken, que me-

día 35 milímetros de largo (véase figura), poseía su aleta del dorso elevada, de altura aproximadamente igual en toda su longitud, distribuyéndose por sus costados, series a lo largo, de tubérculos cortantes.

Poco a poco se acentúan los caracteres del adulto, desaparecen los tubérculos y la piel se vuelve lisa, su dorsal se diferencia, manifestándose predominante por su altura una parte anterior a la caudal, cada vez se le vuelven más puntiagudos sus lóbulos redondeados al principio y, en fin, sus caracteres lentamente pasan a ser los del adulto que hemos descrito ya.

FERNANDO DE BUEN,
Licenciado en Ciencias Naturales.

Instrucción del pescador

SU INCULTURA ACTUAL

Puede asegurarse, sin temor a errar, que el pescador es uno de los obreros que menos conocimientos posee de su propio oficio, y, en general, de los más ignorantes. La casi totalidad de ellos, no saben ni escribir, ni leer, dándose con frecuencia, entre los más *ilustrados*, el original caso de que para firmar necesiten tener a la vista un modelo de su nombre y rúbrica, los que puede decirse que dibujan. No entienden de más sistemas y artes de pesca, que de aquellos con que la ejercitan, rutinariamente, tal como han visto que sus antecesores pescaban. No saben manejar más propulsor que el que mueve sus embarcaciones, existiendo gran número de patrones de pesca, que para ejercitarla precisan alejarse muy poco de la costa (jábegas, etc.), que no conocen ni aun el manejo de una vela.

Desde hace poco tiempo, está legislado que los aspirantes a patrones de pesca, demuestren, en los exámenes que para adquirir dicho título tienen que sufrir en las Comandancias y Ayudantías de Marina, que saben leer y escribir, a pesar de lo cual, hay que aprobarlos, en gran número de casos, sin que lo prueben suficientemente, dándoles, otras veces, nombramientos provisionales, para que puedan patronear mientras no adquieren aquellos elementales conocimientos, todo ello con el objeto de no impedir que ganen el sustento para sus familias, las respectivas tripulaciones. Si esto ocurre con la lectura y escritura, fácilmente se comprenderá lo que sucederá con las demás materias de que se tienen que examinar, cuyo conocimiento exige una mayor cultura y estudio. Por desgracia, tan extrema ignorancia está en gran parte justificada, por no contar estos obreros

marítimos con centros adecuados de enseñanza, en los que puedan gratuitamente aprender los conocimientos que se les exigen, esenciales para una inteligente dirección de las faenas de pesca y patroneo de una embarcación y no disponer, dada la pequeñez de sus habituales ganancias, de medios económicos que emplear en pagar un instructor de las expresadas enseñanzas.

Unense a las fundamentales razones expuestas, para mantener al pescador en su actual estado de ignorancia, su falta de deseo de aprender, su indiferencia por todo progreso y cultura, resultado indudable de su primitiva educación y de sus costumbres, y el estar casi todo el día ocupados en el ejercicio de su profesión, durante gran parte del año.

NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA ENSEÑANZA PROFESIONAL DEL PESCADOR

Con decir que al patrón de una embarcación de pesca van entregadas las vidas, rodeadas de constantes peligros, de toda una tripulación, y la dirección de la pesca, con cuyas ganancias atienden a las necesidades de sus respectivas familias; que por su falta de conocimientos profesionales, se han perdido, pierden y perderán numerosas embarcaciones y ahogado tripulantes, siendo también por su ignorancia, explotados en sus diversas transacciones y dificultadas todas sus operaciones, lo cual no es de extrañar dado el que en muchas embarcaciones no va ni un solo pescador que *entienda de letras;* que de su competencia depende, en gran parte, la importancia, en calidad y cantidad, de los productos que del mar se extraigan y, por lo tanto, la de la industria pesquera nacional, de la que tantos intereses de consideración dependen y que nos suministra a todos alimentos tan sanos y económicos, y, por último, la consideración de que entre los pescadores se recluta la mayor parte del personal de la Marina Militar, cuyos fines de defen-

sa nacional, serán tanto mejor cumplidos, cuanto mayor sea la ilustración de aquéllos, creo quedará suficientemente demostradas la grandísima conveniencia e imperiosa necesidad de procurar a los pescadores alguna ilustración general y profesional.

El establecimiento de estas enseñanzas, procurará, además, al pescador, la ventaja, no pequeña, de robarle tiempo de estancia en la taberna, de donde hasta tal vez lo separe casi por completo, y es posible, que creando entre los condiscípulos el espíritu profesional de compañerismo, desarrolle entre ellos los hoy dormidos sentimientos de solidaridad, tan necesarios para el progresivo mejoramiento de la clase obrera.

ALGO DE LO QUE DEBERÍA HACERSE EN ESPAÑA. EDUCACIÓN DEL FUTURO PESCADOR

La profesión de marino, y más señaladamente la de pescador, exige, a los que han de ejercerla, se familiaricen con ella, preparándose para su ejercicio desde la más tierna infancia. Esto es lo que le sucede al pescador en la práctica de su oficio, que principia desde pequeño, ayudando a su padre, tanto en la preparación de los efectos para la pesca, como en el ejercicio de ésta. Como desde que discurren ni ven, ni practican otros sistemas de pesca que los usados por sus padres y disponen además de pocas horas, y éstas anormales, para ir a la escuela, la cual, por otra parte, no les atrae, por no procurárseles en ella ninguna enseñanza relacionada con su profesión, principia en ellos a incubarse, ese desvío por toda cultura y ese apego a los métodos arcaicos de pesca que se suceden de padres a hijos, de que antes hemos hecho mención. Otra cosa sucedería, si análogamente a lo que se hace en Francia, se estableciesen cursos elementales de navegación y pesca costera en las escuelas públicas del litoral, enseñanzas que, por su inmediata aplicación

a la profesión de pescador, estimularían a éstos a obligar a sus hijos a que asistieran a las clases, a las que, sin duda, se aficionarían los futuros pescadores, que adquirirían en ellas una orientación científica y progresiva de la profesión que después han de practicar, al mismo tiempo, que la imprescindible cultura general a todo ser civilizado.

Algo de lo expuesto, aunque en un sentido más general, se ha hecho en nuestra Nación por medio de la «Enseñanza Naval Elemental», iniciada y continuada, con sin igual fe y entusiasmo, por mi querido amigo, el culto escritor marítimo, D. José Moncada Moreno, contando con la eficaz protección del insigne Vicealmirante, Excmo. Sr. Don Ramón Auñón. Dichas enseñanzas, extendidas ya por varios puertos de la provincia marítima de Cartagena y creo que por alguno de la de Valencia, cuenta en aquella capital de Apostadero con embarcaciones propias, regaladas por generosos donantes, en las cuales los alumnos efectúan interesantes e instructivas excursiones. Si no disponiendo de medios, ni apoyo oficial, se han conseguido tan brillantes resultados, no es aventurado suponer que con la ayuda del Estado pronto se extenderían tan útiles enseñanzas por todo el litoral español.

Ya que de la instrucción de la infancia estamos tratando, no quiero pasar adelante sin ocuparme de la de las futuras pescadoras, señalando lo importante que sería el que en las Escuelas públicas de niñas, de la costa, se enseñasen nociones de pesca, estableciéndose en ellas cursos prácticos de confección y remiendo de redes, aparejos y artes de pesca, cabullería, etc.; conocimientos preciosos e indispensables para la mujer del pescador, que con frecuencia constituye su mayor ayuda, pues ella, casi siempre, le remienda las redes rotas, le encarna los palangres, le limpia la embarcación, etc., y hasta muchas veces le *echa una mano* en las faenas marineras.

La organización en el litoral de todas las mencionadas enseñanzas, la justifica y fundamenta, además de las ra-

zones anteriormente expuestas, la consideración de que en la costa, si bien, ni todos los niños se dedicarán a las profesiones de marino o pescador, ni la totalidad de las niñas pertenecerán a familias de hombres de mar, puede asegurarse que la mayoría de aquéllos y éstas han de vivir del mar y de sus industrias, por lo que los mencionados cursos serán de utilidad casi general.

El personal encargado de estas enseñanzas sería lo más económico, fuese el mismo que hoy ejerce el profesorado en dichas escuelas públicas, previa una pequeña preparación y dando al cargo condiciones de estabilidad, que garantice la idoneidad de los instructores, a quienes debería de asignarse una pequeña gratificación, que les sirviera de estímulo, para el buen desempeño de la expresada misión especial.

ENSEÑANZA DE ADULTOS

Llegado a la pubertad, el pescador, ilustrado elementalmente, en la Escuela pública local, en los rudimentos de su profesión, necesitará contar con centros de enseñanza adecuados, en los que amplíe aquéllos, en donde pueda aprender métodos de pesca modernos e intensivos y los conocimientos que debe de poseer y se le exige sepa, para adquirir los títulos de patrón de pesca y cabotaje, fogonero habilitado y conductor de motores de explosión, oficios indispensables para el ejercicio de la industria pesquera. Estos centros, que son los llamados «Escuelas de Pesca», funcionan desde hace muchos años en gran número de puertos del extranjero.

ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

No hay que pensar que estas Escuelas de Pesca, dado el coste de su instalación y sostenimiento, sean organizadas en gran número de puertos de nuestro litoral, por lo que

siendo de absoluta necesidad, el que en toda la costa exista gran número de personas que desempeñen dichos oficios marítimos, es preciso encontrar un medio más económico, de procurar las expresadas enseñanzas profesionales, en el mayor número posible de localidades costeras. Esto se consigue, a mi entender, siguiendo el ejemplo dado por Almería, y creo que también por Coruña, organizando en su «Escuela de Artes e Industrias» las expresadas clases de oficios marítimos, desempeñadas por profesionales. Ocioso resulta el llamar la atención sobre la economía del sistema, que exige tan sólo, el aumento de dos o tres profesores en la plantilla de la Escuela y la consignación de una pequeña cantidad para material. Dado el gran número de Escuelas de Artes y Oficios existentes en el litoral, procediendo de la expuesta manera, extenderemos rápidamente por él las referidas enseñanzas profesionales, con lo cual, además, repararíamos la injusticia de que mientras los obreros terrestres cuentan con centros adecuados en los que aprenden gratuitamente sus diferentes oficios, los obreros marítimos no disponen de instituciones análogas, en las que se les faciliten enseñanzas semejantes y se les prepare para los exámenes que han de sufrir, para la adquisición de los diversos títulos profesionales.

La necesidad de procurar las mencionadas enseñanzas, está por otra parte reconocida oficialmente, al comprenderlas en el plan de estudios de los, en su mayoría proyectados, Institutos Náuticos, cuya principal misión, la de la preparación para las carreras de oficiales y maquinistas de la Marina comercial, estando por su naturaleza limitada a un número mucho menor de individuos que aquellas otras, precisa para su cumplimiento de un reducido número de esos centros docentes, que para las profesiones modestas de la Marina y de la pesca, tiene que ser mucho mayor, no tan sólo por el gran número de individuos que diseminados por toda la costa, a ellas se dedican, sino por la necesidad de que las expresadas enseñanzas se procuren en los mismos

puertos en que se encuentran los alumnos, por las dificultades insuperables, de orden económico, que aquellos encontrarían para vivir fuera de sus hogares, mientras durasen sus estudios.

CLASES PARA ANALFABETOS

Al mismo tiempo que las precedentemente mencionadas enseñanzas, es preciso establecer clases especiales de primeras letras para los pescadores adultos, pues éstos, como hemos dicho, son, desgraciadamente en su mayoría, analfabetos, y, dada su idiosincrasia, no hay que esperar asistan a clases, en las cuales se encuentren mezclados con individuos extraños a su profesión y que además, son dadas a horas incompatibles con el ejercicio de la pesca. Estas enseñanzas se hayan también organizadas en Almería, por la Asociación Protectora del Pescador, con satisfactorios resultados.

DEL INSTITUTO Y SOCIEDADES DE OCEANOGRAFÍA

Siendo estas instituciones, centros científicos dedicados al estudio del mar, en general, y muy especialmente al de su fauna industrial y constituyéndolos personas de situación económica independiente, a quienes, por lo tanto, tan sólo guía en sus investigaciones y estudios el amor a la Ciencia, creo que sería altamente provechoso, el que tanto por el Instituto, en su conjunto, como en los puertos por las Sociedades oceanográficas locales, sean todas las enseñanzas mencionadas patrocinadas, dirigidas y organizadas. Así lo ha entendido la Sociedad Oceanográfica de Almería, en cuyos Estatutos figura como una de las principales finalidades que la institución persigue, «la propaganda, organización y dirección de las enseñanzas marítimas, generales y profesionales».

En España, cuyo Instituto de Oceanografía trabaja con tanto entusiasmo como acierto, creo constituiría un gran éxito, el que se le encargase de tal cometido.

DE LOS CLUBS NÁUTICOS Y DE REGATAS

Todo el que piense en la situación geográfica de España y, por consecuencia, en la esencial importancia que para nuestra Nación tiene el hacer ambiente marítimo, no podrá por menos de aplaudir la eficaz propaganda que en tal sentido llevan a cabo estas Sociedades recreativas.

Convencido de ello y deseoso de intensificar su utilísima acción, creo sería conveniente y factible, el que en estos centros se hiciera un pequeño hueco para la ciencia del mar y para la educación profesional de los obreros que de él viven.

Como iniciación de esto, bastaría el que en todos ellos se nombrara un vocal directivo, especialmente encargado de dichas cuestiones y que se adquirieran algunos aparatos, los más indispensables, para efectuar las más elementales observaciones oceanográficas, operaciones para cuya práctica estoy seguro sobrarían los voluntarios. Ellas procurarían materiales para ir formando pequeños Museos de fauna y flora marítimas, que podrían ampliarse con modelos de embarcaciones, redes, etc., y como final de este primer programa, deberían organizarse por dichos Clubs cursos de conferencias, divulgadoras de cuestiones sociales, instructivas, antialcohólicas, etc., relacionadas con el mar.

MEDIOS LEGALES PARA REALIZAR ESTA GRAN OBRA CULTURAL

Con motivo de la trágica galerna desencadenada en el Cantábrico a fines del año 12, que tantos naufragios y víctimas causó entre los pescadores del Norte de España, las Cámaras, sensibles a tan gran infortunio, trataron de mejorar la triste suerte de estos obreros tan desgraciados como in-

dispensables, y unánimemente aprobaron la ley de 30 de Diciembre de 1912, protectora de tan sufrida clase, la cual dice, en su artículo cuarto: «Por el Ministerio de Instrucción pública, y con cargo al crédito que para la creación de nuevas Escuelas consta en el presupuesto de dicho departamento, se procederá a instalar Escuelas especiales de pesca, para colocar a la masa pescadora en condiciones de aptitud, con el fin de que obtenga de su industria los mayores beneficios con el menor riesgo posible.

Las Escuelas de esta índole creadas por las Diputaciones, Ayuntamientos y Sociedades, serán subvencionadas previo el oportuno expediente», y en su artículo 6.º: «Por los respectivos ministerios se procederá al cumplimiento de esta ley, dentro de los créditos del Presupuesto, dando a las obligaciones a que se refiere, la posible preferencia, y para las que no alcancen dichos créditos, se solicitarán de las Cortes, tan pronto como los respectivos proyectos estén ultimados, siempre dentro del término de un año».

Basta con tan extensa autorización, el que un ministro de Instrucción quiera, para que cumpliéndose la voluntad del Parlamento, principie a desaparecer la incultura actual del pescador.

Alfredo SARALEGUI
Teniente de navío

Sección Oficial

1.º de Febrero

Industrias de mar

Excmo. Sr.: Vista la sentencia dictada en 1.º de Junio de 1915 por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, declarando nulo y sin ningún valor todo lo actuado en el expediente resuelto por la Real orden de 17 de Junio de 1913, que reconocía como viable para el calamento de la almadraba «Punta de la Isla» el lugar en que fué subastado este pesquero el día 30 de Noviembre de 1911, desde el momento en que se acordó por la Real orden de 30 de Mayo de 1912 que se procediera por la Comisión a emitir su dictamen, debiendo proceder de nuevo con la audiencia del concesionario de la almadraba a la comprobación de la denuncia sobre el terreno mismo:

Considerando que ha llegado el momento de practicar las diligencias a que se refiere la mencionada sentencia, toda vez que por otra de 4 de Diciembre último, ha sido revocada la Real orden de 9 de Febrero de 1915, por la que se rescindió el contrato de la almadraba «Punta de la Isla» por no haberse producido las circunstancias necesarias para que pueda acordarse la rescisión del contrato de 2 de Marzo de 1912, fundada en la falta de pago del precio que D. Benito Galán Rivera se comprometió a satisfacer como arrendatario del pesquero; S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y lo informado por el Asesor general de este Ministerio, ha tenido a bien resolver:

Primero.—Que se abra de nuevo la tramitación del expediente de reconocimiento del lugar de emplazamiento de la almadraba, en armonía con lo dispuesto en el citado fallo del Tribunal Supremo de 1.º de Junio de 1915.

Segundo.—Que para llegar con las debidas garantías a la finalidad de los trabajos que han de efectuarse, por la Comisión Hidrográfica del *Urania*, se proceda al levantamiento del plano del fondo del lugar de la almadraba asignado en el contrato, quedando para ello ampliamente facultado el Jefe de dicha Comisión, Comandante del expresado buque, para utilizar cuantos elementos técnicos y auxiliares juzgue necesarios y al objeto de que el plano represente la más completa exactitud del fondo del sitio de que se trata, y que una vez levantado en tales condiciones este plano como base esencial de los trabajos sucesivos, una Comisión presidida por el referido Comandante y de la que formarán parte un jefe u oficial nombrado por el mismo, dos capitanes de almadrabas de reconocida competencia y un práctico de puerto conocedor de aquella costa, nombrados aquéllos y éste por el Comandante de

Marina de la provincia, teniendo a la vista como antecedentes los trabajos de las Comisiones que actuaron anteriormente, efectúe los estudios y trabajos convenientes y necesarios para determinar si en el lugar marcado en el plano antes obtenido, puede o no realizarse el calamento del pesquero de que se trata.

Es asimismo la soberana voluntad de S. M., que dicho reconocimiento y todas las operaciones preparatorias del mismo, así como el estudio que ha de seguirse sobre el plano levantado al objeto, deberán practicarse con asistencia e intervención del concesionario y, en su caso, del perito que éste designe; y que, de unos y otras, habrán de levantarse las correspondientes actas, en las cuales se consignarán escrupolosamente cuantos incidentes en ellos ocurran.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 1.º de Febrero de 1917.—*Miranda.*—Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.—Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.—Sr. Comandante de Marina de Cádiz.—Sr. Comandante del aviso *Urania.*

24 de Febrero

Juntas de Pesca

Excmo. Sr.: Vista la comunicación del Comandante de Marina de la provincia de Tarragona, remitiendo copias certificadas de las actas levantadas con motivo de la constitución de las nuevas Juntas locales de Pesca de los distritos de la capital, Tortosa, Villanueva y San Carlos de la Rápita y la reseña de los vocales y suplentes elegidos por los distritos anteriormente citados para la formación de la nueva Junta provincial, y resultando que la constitución de aquellas Juntas y la elección para provincial, se han verificado con arreglo a lo dispuesto en el vigente reglamento para el régimen y gobierno de la pesca marítima, aprobado por Real orden de 5 de Julio de 1907, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado aprobar la constitución de las nuevas Juntas de pesca de los distritos de Tarragona, Tortosa, Villanueva y San Carlos de la Rápita, así como la de la capital y provincial.

Lo que de Real orden digo a V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 24 de Febrero de 1917.—*Miranda.*—Sr. Director general de Navegación y Pesca marítima.—Sr. Director local de Navegación y Comandante de la provincia marítima de Tarragona.

RELACION DE REFERENCIA

JUNTA PROVINCIAL DE PESCA

Presidente.—Sr. Comandante de Marina.

Vocal.—Sr. Segundo Comandante de Marina.

Vocal naturalista.—Adolfo Artal Benet.

Bou.—José Rosell Inglés, vocal. José Roumá Monguió, suplente.

Baca.—Francisco Tetas Roca, vocal. Juan Artells, suplente.

Sardinal.—Juan Font Font, vocal. Calixto Pijuán Mestres, suplente.

Trasmallo.—Juan Barta Ferrando, vocal. Juan Colom Costa, suplente.

Faro submarino.—Esteban Ferrán, vocal. Antonio García Monguió, suplente.

Exportadores de pescado.—Ramón Nolla Fueste, vocal. Salvador Borrut Mañe, suplente.

Vivero.—Rafael Fontcuberta Ollé, vocal. Roque Fontcuberta Ollé, suplente.

Almadraba.—Maximiano Llorca Bayona, vocal. José Farnos Llorca, suplente.

Palangre.—Sebastián Mardeu Roca, vocal. José Font Benaiges, suplente.

Artes reunidos.—José Font Benaiges, vocal. José Roca, suplente.
Secretario, el Sr. Ayudante de la Comandancia de Marina.

JUNTAS LOCALES

DISTRITO DE LA CAPITAL

Presidente, el Sr. Ayudante de la Comandancia de Marina.

Bou.—José García Ximénez, vocal. Juan Font Font, suplente.

Sardinal.—José Ruomá Tulmons, vocal secretario. Mariano Folels Capella, suplente.

Baca.—Salvador Bertrán Cros, vocal. Vicente Pascual Teixidó, suplente.

Trasmallos.—Antonio Flos Valles, vocal. José Antonio Tillé, suplente.

Artes reunidos.—José Costa Guinart, vocal. Juan García Guasch, suplente.

Faro submarino.—Antonio Rom Sans, vocal. Enrique Lafulla Vidal, suplente.

Exportadores de pescado.—Salvador Bunut Mañé, vocal. José Matas Borrás, suplente.

Viveros.—Rafael Fontcuberta Ollé, vocal. Roque Fontcuberta Ollé, suplente.

DISTRITO DE TORTOSA

Presidente, el Sr. Ayudante de Marina.

Bou.—Francisco Pastó Comes, vocal. Félix Pastó Samarra, suplente.

Almadraba.—Maximiano Llorca Bayona, vocal. José Fornos Llorca, suplente.

Palangres.—Ramón Fornós Llombrúls, vocal. Vicente Gallart Pallarés, suplente.

Sardinal.—Lorenzo Borrás Brull, vocal. Miguel Llombrúls Aguiló, suplente.

Trasmallo.—Jerónimo Peñol Figueras, vocal. José Domenech Pallarés, suplente.

Exportadores de Pescado.—Joaquín Consarnau Mañe, vocal. Cirilo Vela Martín, suplente.

Criaderos de pesca.—Damián Llombart Vila, vocal. Andrés Carbó Comí, suplente.

DISTRITO DE VILLANUEVA

Presidente, el Sr. Ayudante de Marina.

Bou y Baca.—Francisco Tetas Roca, vocal. Gabriel Tetas Romeu, suplente.

Sardinal.—Estanislao Nen Ferrer, vocal. Juan Soler Valls, suplente.

Palangre.—Miguel Mas Olivelilla, vocal. José Sendrós Roig, suplente.

Nasas.—Salvador Riambau Bosch, vocal. Francisco Ferré Selva, suplente.

Trasmallos.—José Ferrer Tubellas, vocal. Mariano Margalef Figueras, suplente.

Exportadores de pescado.—Salvador Ramón Ferrás, vocal. Magín Massó Costa, suplente.

Artes reunidos. — Alvaro Miguel Puigvert, vocal. Pedro Carriga Miró, suplente.

DISTRITO DE SAN CARLOS

Presidente, el Sr. Ayudante de Marina.

Bou.—Serafín Samó, vocal. Juan Noguerón Curto, suplente.

Trasmallo.—Juan López Balagué, vocal. Rafael Puigcervé Castella, suplente.

Baca.—Pedro Navarro Gasparín, vocal secretario. Manuel Castellá Reverté, suplente.

Artes reunidos.—Bautista Borrás Curto, vocal. Ramón Constantino Pablo, suplente.

28 de Febrero

Vista la comunicación del Comandante de la provincia marítima de Cartagena, de 14 del corriente mes, dando cuenta del resultado de las elecciones para las nuevas Juntas de Pesca, llevadas a cabo con arreglo a lo dispuesto en los artículos 6, 14 y 16 del vigente reglamento para el régimen y gobierno de la pesca marítima, aprobado por Real orden de 5 de Julio de 1907, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por la Dirección general de Navegación y Pesca Marítima, ha tenido a bien aprobar las referidas elecciones y disponer se publique la relación nominal de los nuevos vocales y suplentes.

Lo que de Real orden, comunicada por el Sr. Ministro del ramo, digo a V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 28 de Febrero 1917.—El Director general de Navegación y Pesca Marítima, *Ignacio Pintado.*—Sr. Director local de Navegación y Comandante de la provincia marítima de Cartagena.

RELACION DE REFERENCIA

JUNTA LOCAL DE PESCA

DISTRITO DE CARTAGENA

Para las jábegas reales.—José Paredes Jorquera, vocal. Blas Paredes Gallego, suplente.

Jábegas rebajadas.—Ginés Martínez Paredes, vocal. Francisco Martínez González, suplente.

Sardinal.—Antonio Torralba Carrión, vocal. Antonio Vera Díez, suplente.

Golondrinera.—Antonio Izquierdo Jiménez, vocal. Juan Sanmartín Pérez, suplente.

Encesa.—José Martínez García, vocal. Celestino Martínez García, suplente.

Artes varios.—Antonio Martínez Laplana, vocal. Antonio Ramos Heredia, suplente.

DISTRITO DE ÁGUILAS

Para la jábega real.—Bartolomé Robles Cervantes, vocal. José Robles Cobeño, suplente.

Encesa.—Ramón Soto Martínez, vocal. Ginés Mateo Martínez, suplente.

Artes varios.—Ildefonso Soler Arias, vocal. Francisco Redondo Soto, suplente.

Almadrabas.—Víctor Robles García, vocal. Juan Robles López, suplente.

DISTRITO DE GARRUCHA

Para las jábegas reales.—Diego Rodríguez Albarracín, vocal. Juan Cervantes Carmona, suplente.

Sardinal.—Baltasar Cano Núñez, vocal. Melchor Rosa Jiménez, suplente.

Artes varios.—Domingo Jerez Campoy, vocal. Diego Jerez Rodríguez, suplente.

DISTRITO DE MAZARRÓN

Para las jábegas reales.—José Paredes Acosta, vocal. Juan Andrés Sánchez Méndez, suplente.

Encesa.—Gaspar Sánchez García, vocal. Juan Vera García, suplente.

Artes varios.—José M. Coy Martínez, vocal. Miguel Jerez Berruezo, suplente.

Nasas.—Ginés García Paredes, vocal. Pedro Muñoz Mejías, suplente.

Almadrabas.—Pedro García Vélez, vocal. Juan Vivancos Martínez, suplente.

DISTRITO DE SAN JAVIER

Para el sardinal.—Manuel Delgado López, vocal. Lorenzo Martínez López, suplente.

Encesa.—Mariano Gallego Pérez, vocal. Mariano Morales albadalejo, suplente.

Artes varios.—José Gómez Albadalejo, vocal. Nicolás López Martínez, suplente.

Pantasana.—Juan de Dios Pardo Carrillo, vocal. Miguel Castejón Jiménez, suplente.

Moruna.—Santiago Pérez Cartejón, vocal. Gregorio Bos Vera, suplente.

Langostinera.—Santiago Pérez López, vocal. Inocencio López Pérez, suplente.

Encañizada.—Agustín Moreno Ros, vocal. Francisco Hernández Hernández Ardieta, suplente.

Exportadores.—Francisco Hernández Hernández Ardieta, vocal. Sebastián Carrillo Guillén, suplente.

JUNTA PROVINCIAL DE PESCA

Joaquín Sancho del Río, naturalista.

Ilmo. Sr. D. José Lizana Muñoz, asesor.

Jábegas reales.—Sebastián Carrasco Moreno, vocal. Diego Carrasco Sánchez, suplente.

Jábegas rebajadas.—Simón Segura Hernández, vocal. Vicente Pérez Sánchez, suplente.

Sardinal.—Pedro Paredes Molero, vocal. Gregorio Ros Vera, suplente.

Golondrinera.—Tomás Fuentes Mula, vocal. José Martínez García, suplente.

Encesa.—Vicente Guirei, vocal. Paulino Sánchez Rubio, suplente.

Artes varios.—Ginés Gómez Conesa, vocal. Manuel Blaser Rodríguez, suplente.

Nasas.—Alfonso Martínez Sánchez, vocal. Juan Paredes, suplente.

Almadrabas.—Manuel Sánchez, vocal. Diego Sánchez, suplente.

Pantasanas.—Mariano Gallego Pérez, vocal. Juan de Dios Pardo Carrillo, suplente.

Moruna.—Francisco López Pérez, vocal. Santiago Ros Vera, suplente.

Encañizadas.—Francisco Hernández Hernández Ardieta, vocal. José Bueno Martínez, suplente.

Exportadores.—Agustín Moreno Ros, vocal. Sebastián Carrillo, suplente.

Langostinera.—Enrique Pérez López, vocal. Aquilino Pérez López, suplente.

Información general

La Pesca en Galicia [1]

Mayo.—Se quejan, y con razón, los pescadores cultos, del incremento que tomó el petardeo con dinamita en la primera semana de este mes.

La sardina no abundó en los primeros días; en Coruña, los 5, 6 y 7 las jornadas no fueron malas; se llegó a 300 medidas diarias. Después las caladas se redujeron a cuatro, seis y ocho medidas, elevándose los precios desde 57 pesetas hasta 75 y 80.

La casi totalidad de la sardina fué adquirida para vender en fresco. El verdel pequeño, de 60 a 100 medidas diarias se aprovecha para escabeche y se paga a 25 pesetas próximamente la medida.

Las parejas hicieron regulares caladas, de cuatro a cinco cajas de merluza, que se vendieron de cinco a seis reales kilo; la pescadilla, en doble cantidad obtenida, salió de 60 á 70 céntimos kilo. Los lotes de besugo muy pequeños.

De Cariño notifican que la primera semana de Mayo fué escasa en sardina; se registró el día 4 una calada de 160 millares. El día 6 hubo caladas de 400 pesetas abajo y un lance de jurel valió 560. El día 7 proporcionó dos lotes de 2.000 y 1.340 pesetas. El 8 y el 9 abundó el verdel, con caladas de 2.345 pesetas, 1.970, 1.475, 1.020, y muchas otras de menor precio, llegando éste a 10 pesetas caja. Los precios medios fueron: verdel, de 35 a 40 pesetas millar; el jurel, de cinco a seis pesetas; sardina grande, de 38 a 40 pesetas millar.

Pescaron a la oscurada en Vivero hacia la segunda semana de Mayo, con buen éxito, vapores y tarrafas, obteniéndose sardina en lances hasta de 450 pesetas y también parrocha.

En Vigo hubo sardina, entre 50 y 100 cestas, todos los días, vendiéndose en la Lonja de 65 a 90 pesetas. Hubo jurel y de 12 a 24 cestas diarias de espadín. Las ganancias no han satisfecho a los pescadores. El día 10 de Mayo se vendieron más de 800 merluzas que llegaron a 32 duros la treintena.

* * *

La semana tercera de Mayo en Coruña no produjo todo el resultado que se esperaba de la oscurada. Hubo el día 17 buenos lances de sardina grande, hermosa. Las tarrafas se defendieron bien; la sardina tenía buen precio y el verdel se capturó bastante vendiéndose hasta 25 pesetas la medida; caladas de sardina hubo desde ocho hasta 40 medidas que llegaron a 70 pesetas. Las motoras coparon también, aparte

(1) Siguen prestándonos estos interesantes informes, y los de Ayamonte e Isla Cristina los datos publicados por la *Gaceta Mercantil*, de La Coruña.

la sardina, lances de bocarte que valió cerca de 30 pesetas la medida. Llegó de Cádiz el bou *Reina Victoria* de las Coruñesas y desembarcó 2.500 merluzas, 50 cajas de pescadilla pequeña y 33 cajas de besugos. Las parejas han hecho gran acopio de merluza, valiendo unas 2.000 pesetas la calada algún día, aparte el rape que abunda y se vende bien·

En Vigo había terminado la semana anterior con una cosecha, en un día, de 200 cestas de sardina que se vendió de 50 a 62 pesetas. En esta semana tercera de Mayo hubo sardina todos los días, de 200 a 300 cestas, con precios de 45 a 80 pesetas cesta. Dos días se pescó jurel en grande, espadín en regulares cantidades. En una semana pasaron por la Lonja 2.105 merluzas, de 16 a 50 duros la treintena, según el tamaño.

En Vivero los lances de sardina no fueron fuertes en esta semana; el mayor no pasó de 800 pesetas y los demás de 300, 200, 100 y aun menos; se vendía de 32 a 35 pesetas millar. En cambio se cogió mucho verdel que se vendió de tres a cinco pesetas el ciento.

* * *

La semana del 21 al 27 de Mayo en Coruña no satisfizo a los pescadores de sardina, a pesar de algún espléndido lance. Se reunieron a veces hasta 400 medidas y los precios fueron inferiores a 50 pesetas, pero se elevaron pronto hasta 75. Algunos lotes de bocarte se compraron a seis y ocho duros. Hubo vientos fuertes el 22 y el 23. La merluza que se cotizaba a 20 duros subió a 32 y la pescadilla a 15, para bajar al día siguiente a 22 y ocho, respectivamente. Una pareja sacó el día 29 de una doble calada 6.700 pesetas. Escaseó el verdel. El tiempo malo, hubo niebla y tempestades a fin de semana.

En Vigo se cogió sardina todos los días pero en cantidades pequeñas, que no pasaban de 20 cestas, salvo los días 20 y 22 en que se llegó a 80 cestas, cuyos precios oscilaron entre 54 y 82 pesetas. Hubo también, a diario, jurel y espadín; el día que más 60 cestas del primero y 50 del segundo. El jurel se cotizó desde 35 a 70 pesetas y el espadín de 30 a 35 pesetas cesta. En los tres primeros días de la semana se cogieron 1.900 merluzas, cuyo precio fué de 16 a 23 duros la treintena.

En Vivero se pescó poco; dejaron de salir a la mar algunos vapores porque la pesca no compensaba los gastos dado el precio del combustible. Se pescaron verdeles que se enviaron a Cariño para la venta.

En Cariño fueron insignificantes las caladas. El día 20 se vendió un lance de verdel en 1.290 pesetas y otro en 2.320. El 21 dos lances de jurel valieron 1.250 y 1.108 pesetas. De sardina hubo algunas caladas de cuatro a seis millares. Los escabecheros pudieron trabajar bien porque llevaron los vapores de Vivero y Cedeira verdel por valor de 14.300 pesetas, además de sardina que valió 3.280 pesetas.

* * *

Con buenas pescas finalizó el mes de Mayo y comenzó el de Junio. La sardina costera era corta y muy redonda, circunstancia que parece registrarse constantemente cuando en la costa es abundante el pescado. En Coruña, el día 29 comenzó la abundancia descendiendo los precios a ocho duros; continuó el 30, alcanzando 11 duros, porque era el pescado inmejorable; el día último del mes, un lance de sardina valió al armador más de 4.000 pesetas. Los artes de arrastre continuaron sus espléndidas caladas; se registraron de 5.000 pesetas de merluza y bastante pescadilla. Llegaron las primeras remesas de langosta.

En cambio, los mismos días, escaseó la sardina en Vigo; sólo el 29 se lograron un centenar de cestas, pero los demás días no mereció la pena, sosteniéndose los precios desde 60 a 80 pesetas cesta. Se pescó mucho jurel; el día 29 fué el de mayor pesca de esta especie; pasaron por la Lonja 170 cestas; espadín hubo capturándose de 30 a 40 cestas diarias, con un valor de 20 a 50 pesetas cesta. La merluza fué abundante: unas 2.000 diarias que se cotizaron de 17 a 22 duros treintena. Se cogieron diariamente 3.000 a 4.000 pares de ollomoll; el precio fué de cuatro a cinco reales el par.

En Vivero no salieron a pescar el día 28; el 29 hubo pequeños lotes de verdel que valieron el que más 500 pesetas; el miércoles apenas hubo pesca; el jueves ha vuelto a capturarse sardina en regular cantidad, como en los dos últimos días de la semana anterior; hubo un lance de 1.380 pesetas; otro de 835; se cogió algo de jurel. La sardina era de gran tamaño y se vendió a 35 pesetas millar; el verdel a cuatro pesetas ciento y el jurel a 45 pesetas.

Fué mala la semana en Cariño; sólo el día 30 un vaporcito pescó 28 millares de sardina que le valieron 1.040 pesetas y otro 18 millares con 700 pesetas de valor. El día 31 ningún lote llegó a 250 pesetas; se pescó verdel, un lote por valor de 215 pesetas, saliendo la caja a 13.

* * *

Junio.—En Coruña se presentó regular la sardina en los primeros días, reuniéndose de 200 a 300 medidas, con bastante parrocha, diariamente; los precios oscilaron entre ocho y nueve duros la medida. Algunas partidas de bocarte, poco recomendable, se vendieron a 30 pesetas. Los pescadores observan que las sardinas tienen huevas poco desarrolladas. Continuaron espléndidas las caladas de las parejas, cogiéndose mucha merluza y pescadilla. Faltó el besugo. La merluza, si llega a tiempo para ser facturada en el tren, se paga a 25 y 26 duros la caja; si no llega, baja a 20 duros. Boliches y medios mundos cogieron jurel y poco verdel; el primero se pagó de 12 a 14 pesetas la medida.

En Vigo comenzó el mes con escasez de sardina, pero fueron buenos días el 1 y el 4, aunque no llegaron a 100 cestas cada uno. De espadín entraron de 30 a 50 cestas diarias; el jurel fué escaso. La sar-

dina se pagó de 70 a 95 pesetas la cesta; el espadín de 40 a 50 y el jurel de 50 a 70. La pesca de merluzas produjo un millar diario, y el precio de 16 a 22 duros la treintena.

En Vivero, hasta el 6 no comenzaron la oscurada y el resultado fué muy variable: una tarrafilla de remos cobró un lance de 1.200 pesetas, y los vapores obtuvieron lotes de 450, 400, 300, etc. El día 7 los lances valieron 535, 400 y 300 pesetas. Se vendió la sardina de 20 a 25 pesetas el millar.

* * *

Toda la segunda semana de Junio se pescó sardina en Coruña en cantidad regular pero mala calidad, sólo aprovechables para conservas de batalla. Los precios no pasaron de ocho duros y descendieron a cuatro. Se pescaba muy lejos. A lo largo de la costa por la parte de Baldayos y Malpica, se ven abundantes manchones de sardina. Las parejas pescan bastante merluza y pescadilla: aquella alcanza a 1,15 y 1,30 pesetas kilo, según a la hora que llega, y la pescadilla se vendió de 38 a 40 pesetas caja (dos a tres reales kilo).

No empezó con mal cariz la semana en Vigo; el día 11 llegaron a la Lonja unas 75 cestas de sardina que se vendieron de 67 a 79 pesetas la cesta; el día 12, las cestas fueron 130; el 13, 55; menos, el 14, pero en cambio abundó el espadín, que valía de 25 a 50 pesetas. La pesca de merluzas fué de 1.500 a 2000 ejemplares diarios, variando el precio entre 13 y 20 duros la treintena.

Excelente fué esta semana para los pescadores de Vivero; hubo de todo: sardina grande y mediana; verdel y jurel; trabajaron todas las industrias. Aunque las caladas no fueron muy grandes, fueron continuadas, de 2.000, 1.600, 1.500, 1.400, 1.000, 900 y 800 pesetas, amén de muchas pequeñas. Fueron a vender allí sardina vaporcitos de Rilo, de Foz, de Burela, de San Ciprián, de Vicedo y hasta uno de Asturias que llevó dos lances de 1.500 pesetas y de 1.100 de buena sardina.

* * *

Los tres primeros días de la tercera semana fueron en Coruña calurosos y dieron buen contingente de sardina; los días 21 y 22 hubo fuerte viento y solo algunas barcas llegaron con abundante sardina. Los lances buenos de los primeros días fueron de 60, 70 y 80 medidas, cuyo valor descendió a 27 pesetas, pero el mal tiempo elevó los precios hasta 60 pesetas.

Dicen que en el Cantábrico abunda la pesca extraordinariamente; en Santander se han registrado jornadas de 4.000 y 5.000 millares. En Asturias también abunda.

Buena entrada hubo de caballa que valió a cuatro pesetas el ciento. En Riazor los mediomundos cogieron abundante jurel. Las artes de arrastre tienen buenas jornadas, de 100 cajas por término medio, y 50

cajas de pescadilla. Se cotiza la merluza de 1,30 a 1,40 el kilo y la pescadilla a dos reales. Las langostas de nueva temporada se adquieren de los viveros a siete pesetas el par.

El 17 no hubo sardina en Vigo, pero se lograron hasta 300 cestas de jurel, vendidas de 20 a 50 pesetas cesta. La semana esta fué bastante regular; hubo sardina, espadín y jurel a diario; el 18 y 19 predominó el jurel (500 cestas) y el 20 la sardina (420 cestas); el espadín de 30 a 40 cestas por día. Valió la sardina, de 40 a 72 pesetas; el jurel, de 15 a 40, y el espadín, de 18 a 43 pesetas cesta. La caballa fué abundante el 18 y 19, a 25 pesetas cesta. La merluza decreció bastante, aumentando el ollomoll; éstos se vendieron a tres o cuatro reales par, y aquéllas de 18 a 25 duros la treintena.

En Vivero seguía la racha afortunada de la semana anterior; se destacó por su abundancia el día 16; en aquel día un vapor, de un solo lance, llenó cinco embarcaciones de sardina, y otro llenó cuatro; vendieron allí bastante y el resto lo llevaron a Cariño, donde el uno sacó 2.500 pesetas y el otro 2.750; en Vivero habían vendido ya más de 1.000 pesetas cada uno. Los demás días no hubo lances superiores a 1.000 pesetas, pero sí muchos pequeños y para todos los gustos: sardina grande, mediana y medianillo, verdel y jurel. La sardina grande se vendió a 25 pesetas millar, la mediana a 16 y 17, el medianillo a ocho y nueve, el jurel a seis y el verdel de tres a cuatro pesetas ciento.

En Cariño también aquella semana se pescó regular cantidad, pagándose de 15 a 20 pesetas millar. Hubo algún verdel y jurel en menor cantidad, pagándose la caja del primero de 10 a 12 pesetas y del segundo a seis o siete.



En Coruña, el 25 y 26 hubo algunas buenas caladas de tarrafa, de 40 a 50 medidas, cada una de 1.500 a 1.600 sardinas; se pagaron de 39 a 40 pesetas. Continuó el 27 y el 28 la pesca con alguna menor intensidad; se reunieron 300 a 400 medidas que se pagaron de siete a ocho duros; después arreció el viento, hubo chubascos y escaseó la pesca. Los mediomundos pescaron en los abrigos chicharro y pancho. Fueron escasos los lotes de verdel, pero fueron abundantes los resultados de las caladas con parejas de arrastre, alguna de las cuales en el mes obtuvo pesca por más de 50.000 pesetas. La bastina y los rapes abundaron y se vendieron bien. Las langostas siguen encerrándose en viveros y cetáreas al precio de siete pesetas par. Comienza en 1.° de Julio la veda de centoyas que dura hasta 31 de Octubre.

En Vigo hubo sardina toda la última semana de Junio: los días 25 y 26 se cogieron un ciento de cestas cada día; siguió aumentando, y el 28 se llegó a 340 cestas que se vendieron de 64 a 75 pesetas. Abundó el jurel y no escaseó el espadín; el primero alcanzó precios de 16 a 60 pesetas y de 40 a 60 la cesta el segundo. La caballa se pescó todos

los días; el 27, 75 cestas, cuyo precio osciló entre 38 y 60 pesetas. Fué productiva la cosecha de merluza y ollomollos.

En Vivero no fué la semana esta tan abundante como la anterior. Hubo lances de 1.000, 700 y 500 pesetas. La ardora sólo produjo algunos lances de sardina mediana, los mayores de 500 pesetas.

El importe de las caladas de sardina vendidas aquella semana en Cariño llegó a 1.640 pesetas, cotizándose la mayor de 32 a 34 pesetas millar y el resto de 23 a 26. Faltó el verdel y el chicharrillo, obligando al descanso forzoso a los fabricantes de escabeches.

La pesca en Isla Cristina

Junio: Día 1.º—Hoy vienen a la Lota 18 botas de sardinas grandes y medianas, y 7 de mezclas. Se mandan a Villarreal 9 botas y se destinan a fresco una bota y media, trabajando el resto en conserva. Se pagó la sardina grande a 90 duros, la mediana a 60 y la mezcla de 70 a 82 la bota.

Entre las almadrabas Punta Umbría, El Terrón y R. Regente juntaron 130 atunes, los que se venden para salazón y conserva de 445 a 474 duros la docena.

Día 2.—Se registran en la Lota 26 botas de sardina grande, que se vende toda para conserva, mandándose a Ayamonte 12 botas y trabajándose en la localidad el resto. Se pagó la bota de sardina de 70 a 93 duros.

Hubo 43 atunes procedentes de la almadraba R. Regente, que se vendieron a 482 duros docena.

Día 3.—Entraron hoy en la Lota unas 20 botas de sardinas grandes y medianas y 6 botas de mezclas. Fueron para Ayamonte 2 botas y media, se mandaron en fresco 3 botas y el resto se trabajó aquí para escabeches y conservas. Se pagó la bota de sardina grande de 80 a 97 duros, la mediana a 62 y la mezcla de 56 a 60 duros.

Día 4.—Sólo se pescó hoy una bota y media de sardina, que valió 105 duros, mandándose, para fresco, a Huelva.

De Punta Umbría y La Cinta, mandaron 78 atunes, que se pagaron de 476 a 495 duros la docena, para fresco y salazón.

Día 5.—Solamente se venden en nuestra Lota 2 botas y media de sardinas grandes, que se venden de 91 a 120 duros la bota. Se manda a Huelva en fresco una bota y media, y la otra va para conserva.

De la almadraba Punta Umbría se venden 40 atunes a 405 duros docena y 5 atunarros en 96 duros, todo para conserva.

Día 6.—Hoy no se pescó sardina.

De Punta Umbría, R. Regente, El Terrón y La Cinta, traen 587 atunes y 56 atunarros. Se vendieron los atunes de 480 a 535 duros la docena y los atuarros de 160 a 165, para salazón y conserva.

Día 7.—Traen a la Lota 3 botas y media de sardina grande, que se compran para Villarreal a 92 duros la bota, para conserva.

Las almadrabas Punta Umbría y R. Regente, nos mandan 73 atunes y 15 atunarros, vendiéndose de 485 a 496 duros los primeros y a 171 los segundos.

Día 8.—Se pescaron hoy 17 botas de sardinas grandes, mandándose 6 botas y media a Ayamonte y 5 a Villarreal, para conserva; en fresco, a Huelva dos botas, y el resto se trabajó en conserva por los fabricantes de la localidad. Se pagó de 70 a 90 duros la bota.

De Punta Umbría trajeron 80 atunes y 32 atunarros, valiendo a 525 la docena de atunes y 186 la de atunarros, destinándose todos a la conserva.

En Villarreal se vendieron 120 atunes a 9.500 reis la arroba portuguesa.

Día 9.—Pasan hoy por nuestra Lota 4 botas y media de sardinas, pagándose la bota de 106 a 120 duros. Se manda en fresco una bota y media y el resto se destina a conserva.

Las almadrabas La Cinta y Punta Umbría pescan 130 atunes y 40 atunarros, valiendo de 540 duros la docena de atunes y 153 la de atunarros, para conserva.

Procedentes de almadrabas portuguesas, se venden en Villarreal 707 atunes, a 9.000 reis los 15 kilos.

Día 10.—Se pescan hoy 62 botas de sardinas grandes. Se mandan en fresco 3 botas; a Villarreal, 6 botas y media para conserva, y a Ayamonte 12 y media, destinándose sólo tres para salazón; el resto se trabajó en las fábricas de la localidad, en conserva. Pagaron la bota de sardina, desde 53 hasta 133 duros.

La almadraba R. Regente trae 88 atunes y 15 atunarros, vendiéndose la docena de los primeros a 550 duros y a 182 los segundos.

Día 11.—Se pescaron hoy 20 botas de sardinas. Se metieron en la chanca 5 botas y el resto fué para conserva, pagándose de 70 a 100 duros la bota.

Hubo de las almadrabas Punta Umbría, El Terrón y La Cinta, 116 atunes, que valieron de 482 a 520 duros la docena, y 33 atunarros, de 172 a 182 duros.

Día 12.—Hoy sólo ofrece la Lota 2 botas de sardina y tres de jureles, destinándose la sardina a conserva y el jurel a escabeche. Se paga la bota de sardina a 116 duros y la de jurel a 103.

Las almadrabas Punta Umbría y El Terrón pescaron 49 atunes y 17 atunarros, vendiéndose de 549 a 564 duros la docena de atunes y a 209 la de atunarros, para salazón y conserva.

Día 13.—Se cotizan hoy en la Lota 16 botas y media de sardinas grandes y 12 botas de mezclas. Compran para Villarreal 8 botas de mezclas y 11 botas de sardinas, para Ayamonte 4 botas y media de mezclas, y el resto se trabaja en la localidad, destinándose todo a conserva. Se pagó la bota de sardinas de 84 a 110 duros, y la de mezcla de 51 a 84.

La R. Regente manda 92 atunes y 3 atunarros, valiendo de 527 a 582

duros la docena de atunes y 82 duros los tres atunarros, para conserva.

Día 14.—Se registraron en nuestra Lota 19 botas de sardinas grandes y 18 botas de mezclas. Para Villarreal compran 5 botas de sardinas, y las 18 de mezclas fueron todas para Ayamonte. Las 14 botas de sardina restantes las trabajan los fabricantes locales. Los precios fueron de 84 a 100 duros la bota de sardinas, y de 68 a 78 las mezclas.

Todo lo pescado hoy fué destinado a conserva.

Día 15.—Abundante fué la pesca que hoy trajeron nuestras artes, pues se juntaron en la Lota 55 botas de sardinas grandes, que se pagaron de 64 a 114 duros la bota. Fueron para Villarreal 14 botas y 8 para Ayamonte, comprando el resto los fabricantes de aquí. Excepto una bota y media de sardina que se mandó en fresco, todo se compró para trabajar en conserva.

Día 16.—También hoy abundó la pesca de sardina, siendo 111 las botas que vinieron a la Lota. Se pagó desde 76 hasta 110 duros la bota. Compraron para Ayamonte 8 botas y para Villarreal 42, quedando el resto para las fábricas de Isla Cristina. Se metieron en la chanca, para salazón, 6 botas y se trabajaron las 105 botas restantes en conserva.

La almadraba Punta Umbría sólo pesca 10 atunes, que se venden en 452 duros, y tres atunarros, en 82, para salazón.

Día 17.—Hoy se pescan 18 botas de sardinas grandes, comprando para Villarreal 13 botas y para Ayamonte una y media, quedando 4 botas para los fabricantes locales. Tanto la que se mandó fuera como la que quedó aquí, fué trabajada para conserva. Se pagó de 106 a 123 duros la bota.

Día 18.—Se pescaron hoy 7 botas de sardinas grandes, pagándose de 84 a 122 duros la bota. Compraron 4 botas para Ayamonte, en fresco, y el resto se trabajó aquí para conserva.

Las almadrabas Punta Umbría, R. Regente y el Terrón, pescaron 150 atunes y 23 atunarros, pagándose los primeros de 421 a 521 duros la docena, y los segundos a 352. Para conserva y salazón.

Día 19.—Trajeron hoy a la Lota 20 botas de sardinas grandes y medianas, comprando para Ayamonte 7 botas y 13 para Villarreal, destinándose todas a la conserva.

Se pagó de 74 a 113 duros la bota.

Día 24.—Se pescaron 48 botas de sardinas grandes y mezclas, vendiéndose de 100 a 117 duros la bota de sardina y de 50 a 90 la de mezcla. Se mandaron a Villarreal 6 botas, a Ayamonte 8 y el resto se trabajó en las fábricas locales, para conservas y escabeches.

Envían de la almadraba La Cinta 14 atunes, pagándose a 464 duros la docena.

Día 26.—Se pescaron 75 botas de sardinas, que se vendieron de 80 a 100 duros. Compraron de Ayamonte 28, de Villarreal 19 y quedó el resto para las conservas locales.

Día 27.—83 botas de sardina, que se emplearon en conservas, cotizándose de 67 a 104 duros. Fueron a Villarreal 53 botas y a Aya-

monte 4. La almadraba El Terrón mandó 56 atunes a 552 duros docena, para conserva.

Día 28.—Llegaron 47 botas de sardinas grandes; 35 fueron a Villarreal y el resto a Ayamonte, vendiéndose de 98 a 108 duros la bota. La almadraba Punta Umbría envió 21 atunes, a 480 duros docena y 14 atunarros, que valieron 245 duros.

Día 29.—Poca pesca; sólo 8 botas de sardinas, que se vendieron a 90 ó 100 duros la bota; seis de ellas fueron a Ayamonte. Todas se dedicaron a conserva.

La pesca en Ayamonte

JUNIO: Día 1.º—Pasan por la Lota dos botas y media de sardinas grandes y ocho botas de mezclas, que se venden a 60 duros la bota de sardinas, y de 27 a 61 la de mezcla. Se destinan a la conserva tres botas, y el resto se exporta para fresco.

Además, pescaron y trabajaron sus dueños nueve botas de sardinas grandes.

Se juntaron 97 atunes, procedentes de las almadrabas de El Terrón, Punta Umbría y Reina Regente, vendiéndose de 338 a 367 duros la docena, para conserva y salazón.

Día 2.—Entran en la Lota cuatro botas de sardinas grandes, que se venden para conserva, a 82 duros la bota; tres botas de boquerón, para fresco a 32 duros, y trabajan sus dueños 13 botas de sardinas, que se destinan a conserva.

Día 3.—No hubo sardina.

Día 4.—Ofrece hoy la Lota seis botas y media de sardinas grandes, de las cuales sólo una y media se destinan a conserva, exportándose el resto para fresco. Valió la bota de 41 a 58 duros.

Pescaron y trabajaron sus dueños 13 botas de sardinas para conserva.

De las almadrabas de Punta Umbría y La Cinta, traen 102 atunes, que se pagan de 354 a 393 duros la docena.

Día 5.—Este día no se han pescado ni sardinas ni atunes.

Día 6.—Hoy tampoco hubo sardina.

De las almadrabas Punta Umbría, Las Torres, Reina Regente y La Cinta, trajeron 393 atunes y 40 atunarros, vendiéndose, para salazón y conserva, de 337 a 393 duros la docena de atunes, y a 132, la de atunarros.

Desde el día 1.º al 5 de este mes, se pescaron en el Guadiana 81 corbinas, que valieron 1.005 pesetas.

Día 7.—Como en los días anteriores, hoy no se pescó sardina.

Sólo trajeron de las almadrabas 80 atunes, que se pagaron de 346 a 371 duros la docena, y 18 atunarros, a 125.

Día 8.—Hoy se vendieron en nuestra Lota 20 botas de sardinas grandes, que se destinaron todas para conserva.

Se pagaron de 70 a 80 duros la bota.

Día 9.—Trajeron hoy a la Lota 10 botas de sardinas grandes y cuatro de sardinas y jureles. Valió la bota de sardinas a 61 duros, y a 48 la mezcla.

Se trabajó en conserva la sardina, y se mandó en fresco el jurel.

Día 10.—La Lota ofrece hoy 16 botas de sardinas grandes, mandándose tres en fresco y destinándose el resto a conserva. Se pagó la bota de 65 a 100 duros.

Pescaron y trabajaron sus dueños, sin pasar por la Lota, 14 botas de sardinas para conserva.

De las almadrabas trajeron 346 atunes, que se cotizaron de 314 a 390 duros la docena, trabajándose en conserva.

En el Guadiana pescaron, del 6 al 10 del corriente, 107 corbinas, por valor de 1.375 pesetas.

Día 11.—Pasan hoy por la Lota 12 botas de sardinas grandes, que, excepto dos que se mandaron en fresco, se trabajaron todas en conserva. Valió de 58 a 90 duros la bota.

De El Terrón, La Cinta y Las Torres, nos traen 378 atunes y 44 atunarros, cotizándose de 327 a 360 duros los primeros, y a 128 los segundos. Para salazón y conserva.

Día 12.—A causa del fuerte viento Norte reinante, hoy no hubo pesca de ninguna clase.

Día 13.—Entraron hoy en la Lota cuatro botas de sardinas grandes, que se pagaron de 34 a 86 duros la bota. Se mandó una bota en fresco y las tres restantes se trabajaron en conserva.

Para conservas, también, pescaron y trabajaron sus dueños 21 botas de sardinas grandes.

De las almadrabas La Cinta, Reina Regente y Punta Umbría, trajeron 168 atunes, valiendo la docena de 380 a 397 duros, para conserva.

Día 14.—Se registran hoy en nuestra Lota 14 botas de sardinas grandes, destinándose todas a la conserva. Se pagó de 50 a 60 duros la bota.

Sin pasar por la Lota, trabajaron para conserva sus armadores 16 botas de sardinas.

De la almadraba Las Torres, mandan 240 atunes, que trabajan en conserva sus dueños.

Día 15.—Se pescan hoy 32 botas de sardinas grandes y 8 botas de sardinas y jureles. Se mandan seis botas de sardinas y jurel en fresco, y se trabaja para conserva el resto.

Se cotizó la bota de sardinas, de 58 a 70 duros, y la de sardina y jurel, de 43 a 55 duros.

Día 16.—Pasan por la Lota 19 botas de sardinas grandes, que se trabajan todas en conserva. Valió la bota de 69 a 82 duros.

Pescan y trabajan en conserva sus dueños, sin pasar por la Lota, 37 botas de sardinas grandes.

Traen de la almadraba Reina Regente 12 atunes, pagándose por ellos 297 duros, para conserva.

Día 17.—Hoy sólo trajeron a la Lota cuatro y media botas de sardinas grandes, que se destinaron a la conserva. Valió a 70 duros la bota.

Día 18.—Se pescaron hoy ocho botas de sardinas grandes, pagándose la bota de 60 a 62 duros. Fueron todas para conserva.

De las almadrabas La Cinta y Reina Regente, nos traen 86 atunes y 13 atunarros, que se compran de 364 a 399 duros la docena de los primeros, y 187, la de los segundos.

Día 19.—Se vendieron hoy en nuestra Lota cuatro botas y media de sardinas grandes, de 67 a 72 duros la bota, para conserva.

Pescaron y trabajaron en conserva sus dueños, sin pasar por la Lota, nueve botas de sardinas grandes.

Día 20.—Se registran hoy en la Lota siete botas de sardinas grandes, pagándose la bota de 64 a 80 duros, para conserva.

También para conserva trabajan en sus fábricas los armadores 37 botas de sardinas grandes.

De la almadraba Reina Regente nos mandan 47 atunes, que se pagan a 397 duros la docena, destinándose a la conserva.

Día 21.—Traen hoy a la Lota ocho botas de sardinas grandes, cotizándose de 67 a 72 duros la bota.

Sin pasar por la Lota, trabajan en sus fábricas los dueños de las artes 25 botas de sardinas grandes.

Como en los días anteriores, toda la sardina que se pescó hoy fué destinada a conserva.

Día 22.—Hoy vienen a la Lota cinco botas y media de sardinas grandes, que se pagan a 113 duros la bota.

Sin llevarlas a la Lota, pescaron sus dueños 11 botas de sardinas grandes.

Compraron en Isla Cristina los fabricantes de aquí 14 botas de sardinas grandes.

Trajeron de la almadraba Punta Umbría nueve atunes, que se vendieron en 367 duros.

Día 23.—Sólo vino a la Lota una bota y media de sardinas, que se pagó a 58 duros.

Trabajaron para conserva siete botas de sardinas, que sus dueños no llevaron a la Lota.

En Isla Cristina compraron siete botas de sardinas, para conserva.

De la almadraba Punta Umbría mandaron 12 atunes, que valieron 408 duros.

Día 24.—Pasan hoy por la Lota cuatro botas de sardinas y jureles, pagándose a 74 duros la bota de sardinas y a 30 la de jureles. Para conserva.

Pescaron y, sin llevarlos a la Lota, trabajaron en conserva sus dueños ocho botas de sardinas grandes.

Día 25.—Sólo 4 botas de sardinas grandes a 78 duros llegaron a la Lota. Por fuera se vendieron 24 botas.

Día 26.—Pasaron por la Lota 16 botas de sardinas grandes, que se pagaron de 73 a 94 duros. Sin pasar por la Lota se obtuvieron 28 botas, también de sardinas grandes.

Día 27.—Sólo bota y media, que se vendió en 100 duros para conserva. Los fabricantes emplearon además 23 botas de sardinas grandes, que no pasaron por la Lota.

Día 28.—Por la Lota pasaron 3 botas a 73 duros. Por fuera se adquirieron de los pescadores 6 botas más.

Día 29.—No llegó sardina. Un solo armador obtuvo 6 botas que dedicó a su fábrica de conservas.

Boletín de Pesca del Ministerio de Marina

Don ______________________________

con dirección ______________________________

se suscribe a este Boletín *durante 1917.*

____

CONDICIONES DE PAGO

Los pagos serán por trimestres anticipados enviando su importe por giro postal dirigido al Sr. Administrador, Alcalá, número 36.


SMITHSONIAN INSTITUTION LIBRARIES
3 9088 01019 9305


ARTES
GRÁFICAS
MATEU
ALCALÁ, 44
MADRID